REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

CONCEPTO ANALISIS DEL SECTOR Y DE MERCADO

Secuencia: 1602- 083 - 2023
Ciudad: Bogotá D.C.
Fecha: Julio 19 de 2023

LÍNEA REGISTRADA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA): "ADQUIRIR E INSTALAR ESTACIÓN METEREOLOGICA ANALOGICA PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GLOBE"

Código del PAA: 37000C0144

PRESUPUESTO OFICIAL REGISTRADO EN EL PAA: Ciento catorce millones novecientos once mil ciento noventa y nueve pesos m/cte ($114.911.199)

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Mínima cuantía

TIPO DE CONTRATO: Compraventa

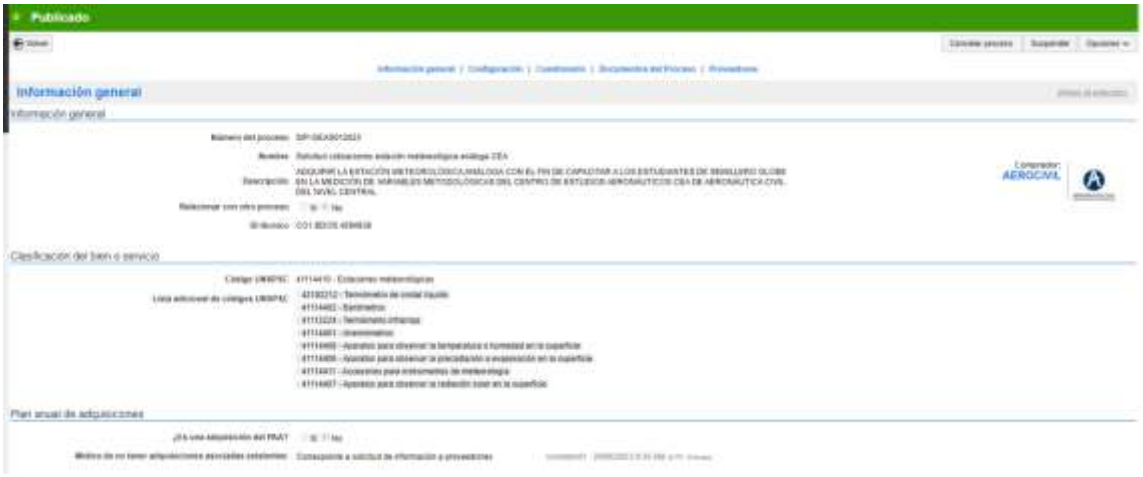
DEPENDENCIA: Dirección Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

PLAZO: Tres (03) meses, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías

ANALISIS DE MERCADO: La Dirección Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento, envían tres cotizaciones de:

- MASCONTRUCTORA S.A.S.
- GUSTAVO ADOLFO GUALTEROS- ING. CIVIL
- JANSS S.A.S.

Con el propósito de acceder a más proveedores; desde la Oficina de Analítica se realizó la solicitud de información a Proveedores a través del SECOP II el día 20 de junio de 2023, donde se fijo como fecha límite para responder la solicitud el 30 de junio de 2023.

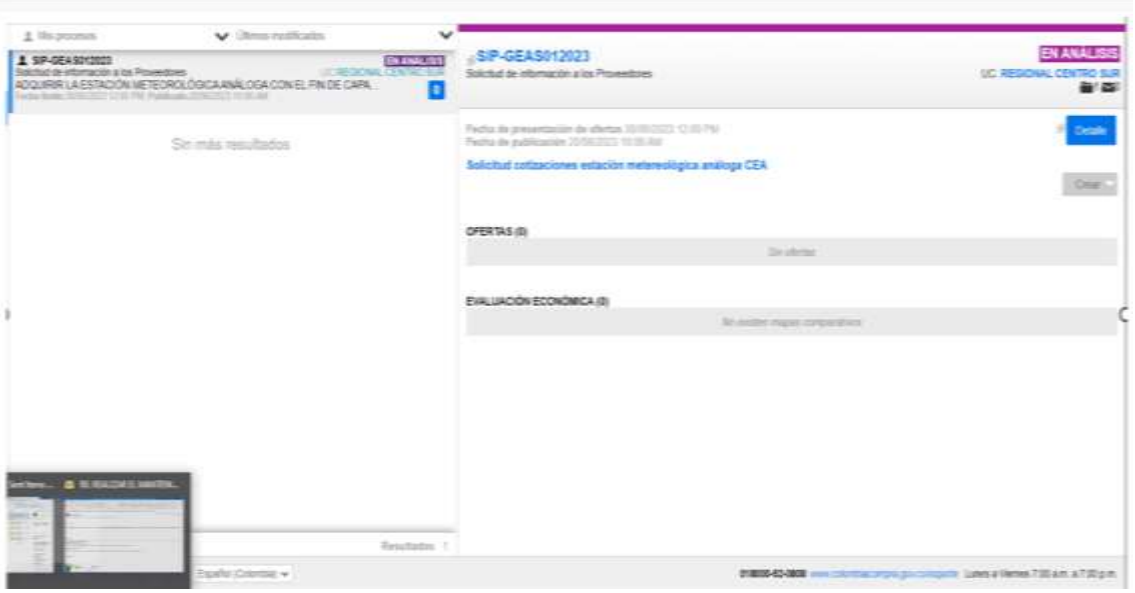


Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para solicitar aclaraciones	7 días para terminar *(27/06/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha límite para responder la solicitud de información	10 días para terminar *(30/06/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación	20/06/2023 10:06:40 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Una vez cumplido el tiempo límite, no se generó ningún tipo de pronunciamiento por parte de terceros, como se muestra en la siguiente imagen:

RV: PANTALLAZOS SECOP II



De acuerdo con lo anterior; se realiza la metodología promedio con los valores de las cotizaciones allegadas, el cual está acorde con el presupuesto propuesto por la Dirección Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento**.**

CONCEPTO: En el marco del Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.6.1 "Deber de análisis de las Entidades Estatales", en adición a los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – y siguiendo los lineamientos indicados en la Circular No 018 del 22 de marzo de 2023 de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil. Toda vez surtida la revisión del documento de análisis del sector y de mercado aportado por el área estructuradora; se aprecia un ejercicio coherente y completo, que permite obtener una conclusión técnica adecuada, sobre la que se atendieron oportunamente todas las recomendaciones y comentarios emitidos desde la Oficina de Analítica, por consiguiente, **se emite concepto de viabilidad sobre el Estudio de Mercado y Análisis del Sector para dar continuidad de los trámites asociados ante la Dirección Administrativa**.

Cordialmente,

NICOL ANDRADE PARADA
Economista Grupo de Estadísticas y Análisis Sectorial

JORGE ALONSO QUINTANA CRISTANCHO
Coordinador Grupo de Estadísticas y Análisis Sectorial